nexarte	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José F. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Sandra Londoño.	Lux. Farmacia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ X Bata ☐ Otro	1 1	04/02/21 04/02/21	X [signature] X [signature]
Alexandra	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04/02/21	[signature]
Mariana Cifuentes	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04/02/21	Mariana
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04/02/21	[signature]
Juan Bastidas	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/02/21	[signature]
Juliana Criales	Aux. Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04.02.21	[signature]
[illegible]	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-02-2.	
Eny Gonzalez	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04.2.21	Eny
Natalia Camacho	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05-02-21	[signature]
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5-2-21	Kelly

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Occidente	Ciudad	Cali
Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrea	Enfe	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05-02-21	
Laura Vidal	Aux Enfermería	Tapabocas X Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/02/21	
María A	C. E	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05-2-21	
Rubén	Supernumerario #1	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/2/21	
Pamela Muñoz	Coord. Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5/2/2	
Camila Luján	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5/02/21	
Digna Cuero	Operaria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/2/21	
Yesenia Villegas	Aux SIAU	Tapabocas 2 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	05-02-21	
Francisco Gomez	Aux. Alto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5/02/21	
Emma Grajales	Psicología	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5/02/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ok.

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	Jesé L. Ortiz.		
Cargo	Logística SST.	Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Paubell	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04-02-21	
Natalia C	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04-II-21	
Laura Vivas	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04/02/21	
Rocio Lorca M.	Ing. Biomédica	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04/02/2021	
Emma Grijalba	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje tela	1 1	4/02/21 4/02/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos blanes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José H. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	[illegible] 3/02/2021	[signature]
Yeriol Hernandez	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Yeriol H	03-02-2021
Liliana	Aux Emp	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	[signature]	3/2/2021
Ximena Extra	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2 daño	Ximena	3/2/21
[illegible]	Auxiliar en	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	[signature]	3/02/21
Camila Londoño	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Camila Londoño	03/02/21
Kelly Valencia	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Kelly Valencia	3-2-21
Andrea	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	N.95 1	[signature]	04-02-21
Yeriol Extra Abuela	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Yeriol	4-2-21
Melina X7	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04/02/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación	Datos de la Usuaria / Operación Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente. Ciudad Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST. Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Alba Mar	MD.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	4/11/21	[signature]
Pamela M.	Coord. Asist.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 1 Careta Bata Otro	1	4-2/21	Pamela
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	4-02-21	[signature]
Jessica Largo	lux Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	4/02/21	[signature]
Belisario Quintero.	lux. Farmacia.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	4/02/21	[signature]
Wendy Ortiz	Jefe de Hospitalización.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta X Bata Otro	1 1	4/02/21	Wendy Ortiz
Milton Velazco	lux Mtto.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	4/02/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación	Datos de la Usuaria / Operación Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Mariana Ufuentes	Aux Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/02/21	Mariana
Carlos Garrido	Auxiliar Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/02/21	Garrido
Wis Guerro	Biomedico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	03 02 21 03 02 21	Wis Guerro Wis Guerro
Eny Gonzalez	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3-2-21	Eny
Cristian Palacios	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03-02-21	[signature]
Oscar Rodriguez	Fcia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1X	2-2-21	[signature]
			ANULADO		
Diana Jambo	Aux. Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ X Cruces Tapabocas - N95 Caja Careta ☐ Bata ☐ X Otro 100 unds.	6	3/Feb/21	Diana Jambo
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Suroccidente	Ciudad	Cali
Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente 937		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Elena Camacho.	Ict Control.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ X Bata ☐ Otro	1	3/feb/21	Helena C.
Rocío Correa	Ing. Biomedico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3/feb/21	Rocio Correa M.
Emma Cerijalba.	Psicologa.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3/feb/21	
Francisco Gomez	Ict Mto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3/02/21	Francisco Gomez
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

OK

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José F. Ortiz		
Cargo	Jefe Int. 337.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Juliana Pavia Lesso	Aux enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	03.02.21	
Andrea	Enfa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	03-02-21	
Ingrid Abella	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	03.02.21	
Zonia	Auxiliar.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	03/02/21	
Leslie Ortiz Sindy Fonseca	Auxiliar Farmacia enf Sa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	03/02/21	
Alba M	MD Staplet	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3/2/21	
Lorena T	Aux Enfem	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	feb 3/21	
Felix. Ruiz	Aux. lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta [X] Bata ☐ Otro_____	1 1	02/feb/21 02/feb/21	
Maribela Muñoz.	Jefe asistencial.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3/feb/21	
Yhon Bastidas	Camillero.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 [X] Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3/feb/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

OK

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz.		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Francisco Cuervo	Manto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2 02/	[signature]
Emma F. Gonzalez	Psicóloga	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2 Feb/21	[signature]
Aux	Enferm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	[signature]
X Evaristo Bertran	Aux clínica Camillera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-02-21	[signature]
Gustavo Torres	MS	Tapabocas X Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/2/21	[signature]
Javier Stiven Cuero	Medico Castellano	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	02/02/21 02/02/21	[signature]
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	2-2-21	Kelly
Natividad C.	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	02-II-21	[signature]
Belisario	Farmacia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02-11-21	[signature]
Laura Vivas	Aux Enfermera	Tapabocas X Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	02/11/21	Laura V.

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

OK

CSF Clínica San Fernando	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Adrian Casierra.	Jefe personal aseo Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje Blanco	9	2/02/21	Adrian Casierra
Jessica Largo.	Aux. Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	
Liceht Aguilar.	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	Bata
Inny Ramos	Aux. Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	
Julianes Criales	Aux. Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	Julianes Criales
Emma Grijalba.	psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	
Rocio Correa.	Ing. Biomedico.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/02/21	Rocio Correa
Adrian Casierra.	Jefe personal Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	20	3/Feb/21	Adrian
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	Jose L ortiz	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Anderson	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02-02-21	
Pamela	Coord Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-2-21	Pamela
Lorena T	Aux Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Feb 2/21	Lorena T.
Ruben H	Supernumario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02-02-21	Ruben H
Ximena	Aux enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	02-02-21	Ximena
Ruben Hernandez	Supernumerario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje Tela	1	2/02/21	Ruben H
Camila londoño.	Jefe Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ X Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1 2	2/02/21 2/02/21 2/02/21	Camila Londoño.
Francisco Gomez.	Ref Mto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1	2/02/21 2/02/21	Francisco Gomez Francisco Gomez
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Ortiz
Cargo	Asistente SSG
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Gustavo Tom	Mz	Tapabocas ✓ Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	1/2/21	[signature]
Viviana	AUX Enfer	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	1/2/21	[signature]
Zoniana	AUXILIAR de enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	1/	[signature]
CARLOS GARRIDO	AUXILIAR ENFERMERIA	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 ✓ Careta Bata Otro	1	01-2/21	GARRIDO
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	01-02/21	[signature]
Jhon Bastidas	camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	01/02/21	[signature]
Mariana Urrutia	Aux Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	02/02/21	Mariana
Helia Fajardo	Aux enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	02/02/21	[signature]
Leidy Garcia	Aux Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	02-02-21	Leidy
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	2/02/2021	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	[firma]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Mariana Lifuentes	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	N-95 1	01-02-21	Mariana
Andrea	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01-02-21	[firma]
Ximena	Aux enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01/02/21	Ximena
[illegible]	Aux enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01-02-21	[firma]
Leidy Garcia	Auxiliar de enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01-02-21	Leidy
Rocio Correa M	Ing Biomédica	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 2 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01/2/2021	Rocio Correa M.
Belisario	Farmacia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01-02-21	[firma]
Vicenta	Enferm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01/02/21	[firma]
Luis Guerra	Biomedico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01-02-2021	Luis Guerra
Jefe Marcela Muñoz	Jefe Asistencial	Tapabocas ☒ Caja x 50 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	01/feb/2021	[firma]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José [illegible] Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Francisco Gomez.	Aux. Mtto.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	28/enero/21	Francisco Gomez
Jorge Luis Lopez	Aux Lavanderia.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta X Bata Otro	1 1	28/enero/21 28/enero/21	X Jorge Lopez
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
Alcides	Enferm	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	29/01/21	Mario
Jorena T	Aux	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Enero 29/21	Jorena T
Sylvia Lato	Auxiliar enfer.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Enero 29/21	29/1/21
Ximena Cardona	Auxiliar enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Enero 29/21	Ximena
Melissa Fajardo	Auxiliar enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Enero/29/21	Melisa
Sandra Palomino Pardo	Aux. Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Enero 29/21	[signature]
Luis Grueso	Ing. Biomedico	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro Traje Tela	1 1	29/enero/21 29/enero/21	X Luis Grueso. X Luis Grueso.

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29/01/2021	
Yhon Bastidas	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29/01/21	
Mariana Urrutia	Aux enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29/01/21	
Natalia Camacho	Aux Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29-01-21	
Laura Vivas	Aux Enfermería.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29/01/21	
	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	X	29/01/21	
Yanbell	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29/01/21	
Belisario.	Tecnico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 N95	29-01-21	
	Auxi	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29-01-	
Maria	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	30/01/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José H. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ilda Eugenia Alvarez	Jefe, Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 N95 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-01-21	[signature]
CARLOS GARRIDO	AUXILIAR ENFERMERIA	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1-95	30-01-21	GARRIDO
Gustavo Torres	MI	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/1/21	[signature]
Jorge T	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Enero 30/21	[signature]
Ruben A.	Supernumario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01/30/21	[signature]
Rocio Correa M	Ing. Biomédico.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/01/2021	Rocio Correa M.
Jorge	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-01-21	[signature]
CARLOS GARRIDO	AUX ENFERMER	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-01-21	GARRI
Emma Gonzalez	Psicología	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/01/21	[signature]
Andrés	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-0-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica san fernando.		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[signature]	Auxiliar enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-01-21	[signature]
Kelly	Auxiliar E	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-01-21	Kelly
Iliana Cuiales S	Aux. Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-01-21	[signature]
Lucian Pocindara	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1111 dañado	30-1-21	Lucian P.
Alba Mer	MD.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/1/21	[signature]
Acey	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-1-2021	[signature]
John Ortiz	Auxiliar enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/01/21	[signature]
Andrés	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	31-01-21	[signature]
Gustavo Tom	MD	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	31/1/21	[signature]
Carlos Garrido	Auxiliar Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro		31/1/21	Garrido

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José F. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Leidy Garay	Auxiliar de enferma	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	31-01-21	Leidy
Ana Ramos	Auxiliar enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31-01-21	[signature]
Belisario	Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31-01-21	[signature]
Viviana C.	Aux. enfermer.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31-01-21	[signature]
Ximena	Aux enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31/01/21	Ximena
Yerid Hernández	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31/01/21	[signature]
Mariana Cifuentes	Aux enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31/01/21	Mariana
Ruben A	Supernumerario	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 ✓ Careta Bata Otro	1	31/01/21	Ruben A
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	31/01/21	[signature]
Juliana Criado	Aux. Enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 ~~31-01-21~~	31/01/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

[signature] 31/01/21 [signature]

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Moura Fajardo	AUX	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31/01/21	[signature]
Acus	Enferme	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31-01-21	[signature]
[illegible]	—	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	31/01/21	[signature]
Kelly Valencia	Auxiliar E.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1-02-21	Kelly V.
Sylvia [illegible]	Enferme Sup	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1-02-21	[signature]
Natalia Camacho	Aux de Enf.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	01-II-21	[signature]
Julian Rocindara	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	01-2-21	Julian R.
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01/2/21	[signature]
Mansela M	Coord. Enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1-02-21	Mansela M.
Lorenzo T	Auxiliar	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	Febre	Febre 1/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jeseneas Villegas	SIAU	Tapabocas 2 Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	2	01-02-21	[signature]
Maribel Mendez	Lux Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro Traje Tela	1 2	1/feb/2021 1/feb/2021	[signature]
Lizeht Aguilar.	Lux Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1/feb/21	[signature]
Milton Velazco	Lex Mtto.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1/feb/21	[signature]
Emma Grijalba	Psicologa.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1/feb/21	[signature]
Evaristo Beltran.	Camillero.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta X Bata Otro Trajes Tela	1 1 2	1/feb/21 1/feb/21 1/feb/21	[signature]
Lilian Casierra.	Jefe Personal Diamante	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	20	1/feb/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación			
Regional		Ciudad	

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre			
Cargo		Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Milton Velazco	Lct Mtto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	29/enero/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
Meliza Jaramillo	Lct Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje Tela	1	29/enero/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"